



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : S.915 -

PARRAL, 17 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 7° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, **ONCE** (11) días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, para el año 2014, al siguiente funcionario municipal.-

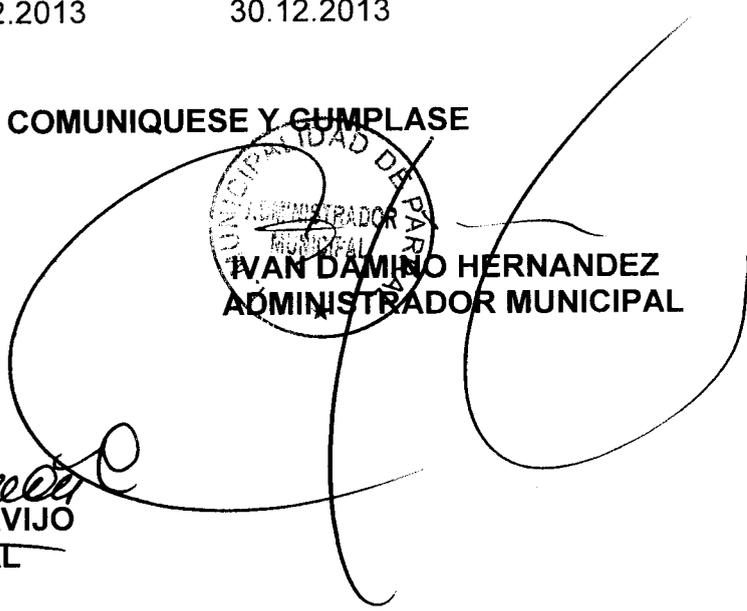
JOSE NAVARRETE HERNANDEZ, Administrativo, Grado 16° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
06	11.12.2013	18.12.2013
05	23.12.2013	30.12.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/nba
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

NAVARRETE	HERNANDEZ	JOSE AURELIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
08.024.043-0	16	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO	TRANSITO	
Dirección	Unidad	

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados //

A contar del: **11.12.2013 al 18.12.2013 y del 23.12.2013 hasta el 30.12.2013.-**

Días pendientes 2


* V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Nota: Se postergan por razón de buen servicio.-

Parral, 10 de Diciembre de 2013

